Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
15	**0701 (ROBO /FIDELIDAD DE EMPLEADOS)**	**276**	**5**

Asegurado:	Documento:
ORGANIZACION WATCHMAN SRL Y/O BANCO NACIONAL DE FOMENTO	**80023296-8**

Domicilio:	Localidad:
CHACORE ESQ. TTE. ELADIO ESCOBAR; BARRIO YKUA SATI,	**ASUNCION - PARAGUAY**

Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs
10/04/2025	**01/03/2025 00:00hs.** del	**01/10/2025 00:00hs.** del	**214**	**0.-**

MODIFICACION DE COBERTURA

Se hace constar por el presente endoso que a partir de la vigencia citada más arriba, las coberturas de la póliza del rubro quedan modificadas según el siguiente detalle:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	, hasta la suma máxima de:(Guaranies Ciento Cincuenta Millones)	**150.000.000**
	TOTALES	**150.000.000**

Alcances de Cobertura:

Robo Fidelidad del Empleado, Coberturas A PRIMER RIESGO DE de:
La Compañía indemnizará al Asegurado, hasta las sumas indicadas en las Condiciones Particulares, el perjuicio pecuniario sufrido únicamente por robo, hurto, estafa o defraudación cometidos en el territorio de la República del Paraguay, por los empleados indicados en las Condiciones Particulares, durante la vigencia del presente seguro, siempre que el delito fuera descubierto y denunciado a la Compañía a más tardar dentro del plazo de un año a contar desde la fecha de vencimiento de la Póliza.
En caso de cesación en la función del empleado autor del hecho con anterioridad a la fecha de vencimiento de la Póliza, el plazo se computará desde dicha cesación.
En el caso del concurso de hechos delictuosos sucesivos, ejecutados durante la cobertura de esta Póliza, por un mismo responsable, aquellos serán considerados a los fines de la indemnización como un mismo acontecimiento.
Si durante la vigencia de esta Póliza, se descubriesen hechos delictuosos cometidos por un mismo responsable bajo la cobertura de una Póliza inmediata anterior y de esta Póliza, la Compañía solo indemnizará hasta la suma asegurada por la última de dichas Pólizas.
Franquicia/Deducible: 10% sobre todo y cada siniestro.-

Riesgos No Asegurados

a) Culpa grave, dolo, negligencia y/o complicidad del Asegurado.
b) La suma de dinero o valores convertibles defraudados por el empleado cubierto por la Póliza,fuera de la jurisdicción de la República del Paraguay.
c) Las defraudaciones cometidas por el Asegurado antes de comenzar la vigencia del seguro, aún cuando fueren descubiertas dentro de su mismo plazo.

Alta de Funcionarios

PESOA SALDIVAR JUAN CARLOS	4.686.296
RIVAS BARRIOS CARLOS RAMON	4.897.677

EXCLUSION DE EPIDEMIAS Y PANDEMIAS:

Toda responsabilidad, pérdida, costo y/o gasto de cualquier naturaleza, que, directa o indirectamente, en su totalidad o en parte, resulte y/o surja de, esté relacionada con y/o contribuya a, y/o sea causada por cualquier enfermedad o condición infecciosa y/o contagiosa, incluyendo, pero no limitado a cualquier pandemia, epidemia u otra propagación de patógenos, cualquiera que sea el estilo y sea no declarado o reconocido como tal por cualquier gobierno o autoridad competente.

Póliza de Seguro Nº 0701000276

Asegurado: ORGANIZACION WATCHMAN SRL Y/O BANCO NACIONAL DE FOMENTO

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	0
I.V.A. s/Prima	0
Premio	0
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	0

Agente: MURA MORINIGO, JUAN MIGUEL
Dir.: CALLE PROF. SILVIA ENCISO 2001
Ciudad: ASUNCION
Matrícula: 2141 Tel.:0981874200

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de (Guaranies 0)

Las demás condiciones particulares y generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Nelson Murdoch Guirland
Gerente General

FIRMADO DIGITALMENTE POR:
NELSON FAUSTINO MURDOCH GUIRLAND
FECHA: 14/04/2025 16:33:45